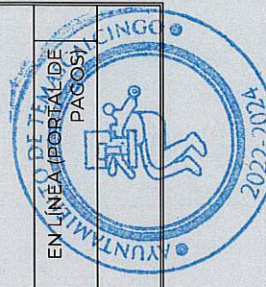


NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
<b>Gestión de Traslado de Enfermos de Estados Unidos a México</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Este apoyo se gestiona con gobierno del Estado este consiste en cubrir el gasto del traslado de la CDMX hasta el hogar de la persona enferma en la coordinación de Atención a migrantes se les da la asesoría a los familiares que se acercan a pedir el apoyo para el traslado, se les apoya en el llenado de los formatos, a los familiares se les pide el diagnóstico completo de la persona que se va a trasladar ya que GEM nos envía una ambulancia equipada dependiendo de los cuidados que se le deberán de dar a la persona que se trasladara, pedimos un responsable que es el que se vendrá en la ambulancia junto con la persona enferma desde el aeropuerto hasta su casa.				
FUNDAMENTO LEGAL: Art.109 DEL BANDO MUNICIPAL.- DESARROLLO SOCIAL PROCURARA MEJORAR E INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES ATENDIENDO LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE LOS GRUPOS VULNERABLES. ART. 110 DEL BANDO MUNICIPAL: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SERA EL RESPONSABLE DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD PARA EL LOGRO DE SUS FINES.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	FALLECE UN COMPATRIOTA EN ESTADOS UNIDOS Y LA FAMILIA AVECES NO CUENTA CON TODO EL RECURSO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SOLICITUD GEM	SI	Art.109 DEL BANDO MUNICIPAL		
INE DEL RESPONSABLE	SI	Art. 110 DEL BANDO MUNICIPAL		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO:	\$ N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			





PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ: ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES	VISTO BUENO: ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A MIGRANTES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20__ / __02__ / __2024__
--	--	---



COORDINACIÓN  
DE ATENCIÓN A  
MIGRANTES